



Moquegua, 20 de julio del 2020.

**OFICIO Nro. ES36 -2020-MPFN-FSCF-MOQ**

Señor Licenciada:  
**AIDA PAULINA PFOCCOALATA ANCALLA**  
Directora Regional de Desarrollo e Inclusión Social

**Presente.-**

**Asunto:** Comunica derivación de documento

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a su vez, comunicarle que el documento denominado "**Carta Circular 08-2020-GRM-GGR-DRDIS**" fue derivado a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores Titulares del Distrito Fiscal de Moquegua, toda vez que el acceso a la información solicitada (servicios, programas y/o intervenciones que brindaron en el territorio para la prevención, atención y erradicación de la Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar), no es de competencia de este despacho, sino de la Presidencia de este Distrito Fiscal, por lo que fue remitido mediante oficio N° ES35-2020-MPFN-FSCF-MOQ, cuya derivación se registró con el N° Expediente 0002343-2020, lo que comunico para su conocimiento y fines de su competencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



  
-----  
**Katia Quiñen Mendoza**  
FISCAL SUPERIOR TITULAR  
Fiscalía Superior Civil y Familia de Moquegua  
Distrito Fiscal de Moquegua